



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ RECTIFICACION DISPOSICION N°2024-305-GCABA-HGNPE

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°04/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N°2024-44045525, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Disposición N° 305-2024-GCABA-HGNPE se llama a concurso para cubrir un (1) cargo de Médico/a de planta (ortopedia y traumatología infantil), dependiente de este Establecimiento Asistencial, con 30hs. semanales de labor, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N°6035;5, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Generales para la cobertura de cargos de conducción, corresponde modificar los plazos de inscripción del llamado a Concurso.

Que en virtud de lo establecido en el Anexo III, Capítulo V Artículo 21 de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por lo cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Generales para la cobertura de cargos de conducción, corresponde modificar los plazos de inscripción del llamado a Concurso;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N°6035, el Acta Paritaria N°4/2019 y Resolución N°2019-4565-GCABA-MEFGC;

EL DIRECTOR DEL

HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS

DR. PEDRO DE ELIZALDE

DISPONE

Artículo 1°.- Rectifíquese el Artículo 2° de la Disposición N°305-2024-GCABA-HGNPE, siendo la especialidad

correspondiente al cargo Médico/a de planta (Ortopedia y traumatología infantil)

Artículo 2º.- Ratificase en todos los demás términos la Disposición N°305-2024-GCABA-HGNPE

Artículo 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese comunicación oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.